

ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO, (26/11/2012)  
nº. 02 del expediente nº. 2502059  
GRADO EN MEDICINA

INFORME ANECA	ANÁLISIS DEL INFORME	PROPUESTA DE MEJORA (SI PROCEDE)	RESPONSA BLE	ESTA DO
Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante				
<p>La información general de la web de este título está disponible y es bastante completa, pero se encuentra dispersa.  Diversos contenidos informativos están disponibles pero de manera disgregada.  Se recomienda centralizar todos los enlaces que dan acceso a la información de interés desde la web de la titulación de manera que su accesibilidad sea clara y sencilla y no suponga un consumo excesivo de tiempo.</p>	<p>El análisis puede ser compartido o no. La información no está disgregada, pero si mezclada. Es el diseño de la UMU. Otras facultades de la universidad tienen webs mucho más intuitivas. Se podría mejorar</p>	<p>Modificar los accesos con: Curso actual, futuros alumnos, normativa...</p>	<p>Webmaster</p>	
<p>Respecto a la normativa se recomienda que se mejore su acceso desde la web del título:  a) La normativa de permanencia: está disponible pero disgregada. En ningún apartado se ha podido encontrar el límite de convocatorias por asignatura y curso, que está reflejado en una normativa de la universidad. Se recomienda que se informe al estudiante de este aspecto.  b) Respecto a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos: se encuentra información general del vicerrectorado de estudios pero no específica para la titulación.</p>	<p>No existe normativa específica. Por lo que no hace falta decirlo.</p>	<p>Incluir un enlace de normativa</p>	<p>Webmaster</p>	
<p>Se recomienda también introducir información acerca de la dimensión europea de esta titulación, a medida que esté disponible.</p>	<p>No sabemos a lo que se refiere</p>			
<p>Se recomienda añadir/modificar el despliegue del plan de estudios de forma semestral. La información es anual con indicación del semestre, pero el orden utilizado no facilita la presentación lógica de las asignaturas de ambos semestres, así éstas se hallan</p>	<p>Efectivamente</p>	<p>Proponer el cambio de orden por cuatrimestres.  Proponer que se ordenen las asignaturas por cuatrimestre y curso en lugar de por el código de las asignaturas (GESTION ACADÉMICA??)</p>		

mezcladas.				
En <b>plan de estudios</b> , en la tabla desglosada por asignaturas, en todos los créditos de asignaturas de 1º hasta 4º no se indican créditos de carácter práctico; se recomienda corregir dicha tabla. Por otra parte, se recomienda añadir una explicación a la columna de “créditos prácticos” incluidos en el rotatorio o similar. Se recomienda corregir y clarificar estos aspectos. Puesto que inducen a confusión, pues parecería que en cuatro cursos académicos no se realiza ningún tipo de práctica en este título.	Estamos de acuerdo.	Especificar la carga teórica y práctica de cada asignatura. Modificar la tabla en la que están recogidas las asignaturas del grado. Es una tabla antigua que desglosa los créditos teóricos y prácticos de cada asignatura puesto que los créditos de las asignaturas se expresan en créditos ECTS. Cada asignatura tiene una carga diferente en cuanto a las horas teóricas, prácticas y seminarios que viene especificados en la guía docente.	Webmaster	Realizado
Por otra parte no resulta evidente a través de la información relativa a la organización de las prácticas, si los estudiantes de Medicina acuden a centros asistenciales de primaria ni tampoco el cupo de estudiantes para cada centro asistencial. Además, se recomienda aportar mayor información sobre los centros de prácticas, por ejemplo, incluyendo un mapa que permita ubicar todos los centros asistenciales, lo que a la vez permita conocer los posibles desplazamientos a realizar.	De momento esa información corresponde a prácticas de asignatura y se entiende que para no saturar la web de información debe ser así. Cuando se incluya el rotatorio de primaria si será interesante.	En todo caso incluir un enlace con los hospitales, que de hecho ya está disponible en el enlace de prácticas (añadir “clínicas”), en otro sitio. Convendría incluir también los centros de salud y cualquier otro dispositivo docente Sería interesante añadir la capacidad para prácticas de cada centro (especialidades disponibles, número de plazas...)		
<b>Dimensión 2. El estudiante</b>				
La información que ofrecen las guías docentes es bastante completa. En algunos casos el exceso de referencias bibliográficas más que orientar al alumnado puede conllevar un efecto contrario. Además, se sugiere que todo el profesorado esté accesible a los estudiantes o por correo o tutorías. Se recomienda fomentar la disposición a incluir información de contacto en las guías docentes de todos los profesores de modo que se fomente las tutorías electrónicas cuando proceda.	1.- Número de referencias. Cada Departamento tiene autonomía para elaborar la guía. Siempre que sean aprobadas por el mismo.	1.- Sugerir modificación a los directores de Departamento. Enviar correo a los directores de Departamento	Decano/Vicedecano	
	2.- Por defecto las guías incluyen la información de todos los profesores dados de alta, en cada asignatura, en POD.	2.- No se como habrán mirado. Mejorar la comprensión lectora de los evaluadores.		
	La tutoría electrónica es voluntaria.			
Se recomienda presentar de forma más clara los horarios. Por ejemplo, no queda claro	Mientras no se especifica lo contrario se entiende que la evaluación es	Unificar los horarios. Instar a los Departamentos a que	Webmaster	

durante el proceso de evaluación para saber si se trataba del horario del grupo completo o si había subgrupos.	conjunta.	especifiquen cuando haya evaluación diferente en los grupos.		
Asimismo, en cuanto a los horarios de las clases magistrales y de los exámenes hay que visualizarlos a través de ventanas de tamaño excesivamente reducido en la web de la titulación.	Cierto	Modificar la forma en la que está la información en la Web.	Webmaster	
La información de prácticas y seminarios tiene otra estructura y presentación (archivos PDF).	Se podría intentar acercar más el diseño pero son estructuras de grupos muy diferentes.	Aunque lo importante es que la información esté disponible se sugiere más uniformidad.		
La tabla de adaptación al Grado de Medicina está prevista pero actualmente no está disponible en el apartado de la web de la titulación sino en otro lugar.	La tabla de adaptaciones está en el apartado correspondiente de la página web.			
Sin embargo, se recomienda incluir algunos contenidos actualmente ausentes o incompletos en la información de la titulación. Como por ejemplo, información sobre becas, de existir convenios para la movilidad académica SICUE-SENECA, dado que solo se aporta información sobre Sócrates-Erasmus.	Efectivamente	Trasladar a la Vicedecana de Relaciones Internacionales que elabore la información de otros programas para su inclusión.		Hecho
<b>Dimensión 3. El funcionamiento</b>				
La información acerca del funcionamiento de los sistemas internos de garantía de calidad no está disponible de forma pública. Podría ser motivo de reflexión ofrecer parte de esta información a otros agentes interesados de la comunidad universitaria ya que puede fortalecer y enriquecer la experiencia universitaria y la formación que proporciona este programa. No está publicada la Comisión de Calidad específica del título dado que se indica la composición de la comisión del centro y únicamente se especifica el coordinador del grado.	La Universidad de Murcia ha establecido que toda la información no es pública			
	La estructura de la Comisión de Calidad es de la Facultad. Las características de esta Facultad, con cuatro titulaciones de grado además de las de máster, y con la dispersión geográfica y de voluntades creemos que no hace viable una estructura más compleja.			

<p>En cuanto al plan de acción tutorial, la Universidad indica que “está redactado, en fase de debate para su definitiva aprobación”. Esto era un aspecto sugerido en el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, que la Universidad informa que está teniendo en cuenta.</p>	<p>Sigue sin terminar de definir. Los borradores estudiados resultan muy complejos.</p>	<p>Realizar una redacción definitiva de un plan que pueda efectuarse.</p>	<p>Comisión de Calidad</p>	
<p>En general la información incluida en la web se ajusta a la memoria. No obstante, en algunas materias se sigue confiriendo un <b>peso excesivo a la presencialidad</b> mediante clase magistral (Por ejemplo: “Bioquímica General” un 58% de las actividades formativas; “Inmunología” un 50%; “Neuroanatomía” un 55%), aspecto que se recomienda reducir en el Informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación del título.</p>	<p>Las guías representan lo expresado en la memoria, pero la carga teórica de las asignaturas ha sido reducida porcentualmente en todas las asignaturas.</p>	<p>Discrepamos de la valoración realizada pues, precisamente, las asignaturas señaladas son las que menos se beneficiarían de una mayor carga práctica. Además los alumnos no muestran particular interés en el aumento de ese tipo de formación. Enviar a los Departamentos el informe recibido de ANECA para que conozcan las recomendaciones recibidas.</p>		
<p>Dimensión 4. Resultados de la formación</p>				
<p>La Universidad informa en la documentación concerniente a la fase de seguimiento que en el último curso se matricularon 233 estudiantes, cuando en la memoria constaban 200 estudiantes por curso académico.</p>	<p>El total de alumnos matriculados en PRIMER curso durante el curso académico 2011-12 (233) se desglosa de la siguiente forma: Alumnos matriculados procedentes de selectividad: <b>198</b>. Alumnos que acceden por el cupo de titulados: <b>2</b> Alumnos matriculados que acceden por mayores de 25 años: <b>5</b> Alumnos matriculados que acceden por el cupo de mayores de 45 años: <b>3</b> Alumnos adaptados al grado provenientes de la Licenciatura de Medicina: <b>25</b></p>	<p>1.- Se recomienda que el número total de alumnos de nuevo ingreso (INCLUIDOS LOS DIFERENTES CUPOS) no supere el número total de alumnos previstos en la memoria. 2.- No es recomendable que se contabilice a los alumnos, que TIENEN OBLIGACIÓN DE ADAPTARSE al grado, procedentes de la titulación que se extingue dentro del número de alumnos de NUEVO INGRESO. Los alumnos adaptados se adaptan a ALGUNAS asignaturas NO al curso completo. Este hecho induce a datos ABSOLUTAMENTE erróneos.</p>		
<p>Se sugiere revisar enlaces y contenidos así como conseguir accesos más directos y sencillos a los resultados de los indicadores y reflexionar acerca de la pertinencia de que estos resultados puedan ser de acceso público. El compromiso de transparencia es uno de los objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior por lo que se recomienda</p>	<p>ES CIERTO</p>	<p>Adaptar la información que se ofrece a la estructura de la web o modificar la web y eliminar los apartados de los paneles que no están cumplimentados</p>	<p>Webmaster</p>	

<p>a la Universidad difundir esta información. Los paneles de indicadores a los que se ha podido acceder se hallan todos vacíos; en alguno se indica que la información se actualizará al finalizar el curso 2011-2012.</p>				
<p>Se detectan algunas disciplinas con resultados muy desfavorables que se recomienda que mejoren. Hay tres asignaturas que obtienen resultados por debajo del 20% de la media del curso. Estas son: 3499 "Bioquímica General", 3502 "Fisiología I", 3507 "Anatomía Topográfica y Funcional". Asimismo, se sugiere analizar también aquellas asignaturas que difieran un 20% de la media de la rama para grados. Se observa que se han detectado estas desviaciones y se han iniciado acciones de mejora.</p>	<p>No cabe duda que se señalan las asignaturas tradicionalmente mas complejas entre las de los primeros curso de Ciencias de la Salud.</p>	<p>Se trasladará a los Departamentos responsables. No obstante los alumnos han manifestado el escaso tiempo disponible para la asimilación adecuada de la Anatomía sugiriendo que se incremente el número de horas.</p>	<p>Decano/Vicedecano</p>	